

# LA INDEPENDENCIA

200000

Almería. Año VIII. Núm. 2.332

5 CÉNTIMOS

Lo que más urge

## GIBRALTAR-TANGER-CEUTA

Hasta ahora, el punto de vista español atinente a Gibraltar tenía al mérito de la precisión y de la lógica. Se despidió de lo nuestro al quedar se el Reino Unido con la plaza que había tomado en nombre de un Rey de España temporero, y era justo, decente y amistoso, restituirla. Odiáis justicia, al resguardo de aquél solemne ofrecimiento de Jorge I, que conviene repetir hasta la saciedad. Yo no veo por más tiempo en asegurarse a vuestra majestad—el rey de España—que estoy pronto a satisfacer don respecto a vuestra demanda, tocante a la restitución de Gibraltar, con el escusón de mi Partida. Y las demás españolas caían en un papel de humillar restitución a la soberanía española de lo ejercitado por Inglaterra en nombre de y para la Corona de España. Ni se hace preciso más, ni era posible mejor. Así hace años, pasó sin pena ni gloria, la iniciativa del cargo de Ceuta por el Peñón. ¿Cómo ceder otro Gibraltar para resarcirnos de una afrenta? Acaso no es tan español ese pedazo de tierra africana, regado por sangre española, como el que nos arrojaron el Almirante Rock y el príncipe de Hesse-Darmstadt? No; no podemos pensarlo en eso. Y España sigue alejando sus ideales, esperando que al fin se decideña Inglaterra, a cumplir la palabra de Jorge I.

Pero, sobre viene el discurso del doctor Littleton en pro de la internacionalización de los estrechos; toman aquí el asunto por su cuenta varias personalidades de nota, y lo claro se vuelve turbio. Quién, pida que nos desentendamos de Tanger para pensar en Gibraltar, que es lo que más importa. —Como si lo oyo no nos importase en grado superlativo— quié aboga porque se remueva la isla, hoy más absurdamente que antaño, de tránsito Ceuta por el histórico Peñón. Y aún—para qué haya de todo—afila la que cubra ciertas relaciones misteriosas entre un grupo del señor Zulueta, otro de El Imperial y uno más, como si le levase entre manos terrible conjura contra la amistad angloespañola. Un poco más, e Inglaterra el paladín de los pueblos débiles, de Derecho y de la Justicia—va a poder decirse: Si no os es dable entenderos, ¿cómo presumís de poder llegar a una inteligencia conmigo? Si no estáis de acuerdo para ofrecerme un cambalache o negociar una restitución, o desistir de unas pretensiones a cambio de otras, para qué sueldáis el tema? Littleton, inglés, ha defendido vuestra causa mejor que vosotros mismos.

Y es verdad. ¿Qué tiene que ver Tanger, ni qué Ceuta con que demandamos lo que nos pertenece? Ni es antagonico pedir que se nos haga justicia en lo de Tanger y en lo de Gibraltar, ni con recusarlos a lo primero, que es lo más inmediatamente posible, aclararíamos un tanto el logro de lo segundo.

Bien claro lo dice el político francés De Monzis en *El Radical*, órgano del partido que de hecho desempeña el Poder de la República: «Desea España la ciudad de Tanger, a cambio de una neutralidad que sea prólogo de un Tratado francoespañol; pero no se habla de esas ambiciones verbales que se llaman Gibraltar, ibéricismo, independencia del suelo nacional, etc. Son dos asuntos sin conexión alguna, y los derechos aducibles para quitar de nuestra zona marroquí la enclave extraria que forman Tanger y su hinterland no debilitan en un ápice los valederos para pedirle amistosamente a Inglaterra que justifique su actual título de patrón del Derecho contra la Fuerza, librándonos de guerra gibraltareña.

No podemos, pues, mostrarnos

conformes con el maestro Azcárate. Piénsense en Gibraltar, que es español, pero plenamente asimilado en Tanger, que debe serlo. Deseandiénndonos de la legítima aspiración hacia lo condonante que no haya en nuestra zona marroquí un foco intangible de rebeldía, una base de aprovisionamiento para las jarkas del Yebel, se contribuiría a dar más la guerra, a que se estableciesen los procedimientos de permuta y de cambio que la generalidad de ellos son forzados.

Almería está invadida de innumerables pordioseros de ambos sexos y de todas edades, y es necesario que la campaña iniciada persista con todo celo y actividad, hasta conseguir la total extinción de la mendicidad que siempre constituyó para nosotros una vergonzosa y desgraciada plaga.

Los mendigos no naturales de Almería deben convertirse a sus pueblos que para los pocos que seán de la población ya se les facilitara alojamiento en el Asilo de San Ricardo con carácter permanente.

De esta forma juntando scandalocho podrá adorar libremente por las calles sin ser acosado por los mendigos, y Almería, ante la vista de los extraños, no será un país de pordioseros...

Así pues, por el buen nombre de Almería debe continuar hasta el final la campaña contra la mendicidad, que tan excelentes resultados morales y materiales traerá en su consecuencia.

Y como al hablar de extinción de la mendicidad se quieren caer en la simpatía de ciertos gentes que pudieran tildarnos de poca compasión para el desgraciado, desde estas columnas exhortamos a todas las personas caritativas para que se abstengan de dar limosnas en la calle y destinen sus donativos a la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, donde serán recibidos los más necesitados, a los que humanamente y cristianamente no se les pueda ni debe abandonar.

Nosotros combatimos y combatiremos la explotación callejera de la mendicidad por personas degeneradas y en su mayoría profesionales aborregantes de la caridad cristiana.

Reprendiéndose esta plaga, enviamos a sus pueblos los que sean foresteros y recluyéndolo en el Asilo a los naturales de la capital, habrá acabado con la mendicidad callejera.

Eso es lo que queremos y lo que debe hacerse.

## Los mendigos Empezó la campaña

Por fin han sido oídas las juntas y razonadas exhortaciones de la prensa local para que se cumplieran las disposiciones vigentes sobre represión de la mendicidad.

Dos días atrás se están retirando de la vía pública muchos mendigos y ya habrá visto la autoridad que la generalidad de ellos son forzados.

Almería está invadida de innumerables pordioseros de ambos sexos y de todas edades, y es necesario que la campaña iniciada persista con todo celo y actividad, hasta conseguir la total extinción de la mendicidad que siempre constituyó para nosotros una vergonzosa y desgraciada plaga.

Los mendigos no naturales de Almería deben convertirse a sus pueblos que para los pocos que seán de la población ya se les facilitara alojamiento en el Asilo de San Ricardo con carácter permanente.

De esta forma juntando scandalocho podrá adorar libremente por las calles sin ser acosado por los mendigos, y Almería, ante la vista de los extraños, no será un país de pordioseros...

Así pues, por el buen nombre de Almería debe continuar hasta el final la campaña contra la mendicidad, que tan excelentes resultados morales y materiales traerá en su consecuencia.

Y como al hablar de extinción de la mendicidad se quieren caer en la simpatía de ciertos gentes que pudieran tildarnos de poca compasión para el desgraciado, desde estas columnas exhortamos a todas las personas caritativas para que se abstengan de dar limosnas en la calle y destinen sus donativos a la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, donde serán recibidos los más necesitados, a los que humanamente y cristianamente no se les pueda ni debe abandonar.

Nosotros combatimos y combatiremos la explotación callejera de la mendicidad por personas degeneradas y en su mayoría profesionales aborregantes de la caridad cristiana.

Reprendiéndose esta plaga, enviamos a sus pueblos los que sean foresteros y recluyéndolo en el Asilo a los naturales de la capital, habrá acabado con la mendicidad callejera.

Eso es lo que queremos y lo que debe hacerse.

## Intereses de Almería

Nuestro emisario Prelado recibió ayer el siguiente telegrama:

Exmo. señor Obispo.—Negociado y Sección Ministerio Instrucción pública, protocolo a la Oficina de Artes y Oficios.—Silveira.

El vicepresidente de la Junta provincial de Defensa ha recibido la siguiente carta del presidente de la Comisión parlamentaria:

Madrid, 27 Abril 915.—Exmo. señor don Juan Cassinello.

Mi querido amigo y compañero: Mi enhorabuena por la conferencia que he dado en el Instituto, la cual rebosa sinceridad francesa en el retrato de usted.

Adjunto ese B. L. M. y esa carta para que ella dé cuenta a la Junta de Defensa.

Sin más la braza su amigo y compañero.—Silveira.

He aquí el besamejor y la carta a que hace referencia el señor Silveira en su anterior.

El presidente del Consejo de Ministros B. L. M. a su querido amigo el Exmo señor don Luis Silveira y tiene el gusto de remitirle la adjunta carta del señor Ugarte.

Eduardo Dato trae a su casa para hacer presente a dicho señor el testimonio de su consideración y aprecio.

Madrid, 23 Abril 915.—Exmo. señor don Eduardo Dato.

Mi querido Jefe: Me complazco en manifestarle que de acuerdo con las indicaciones que por el interés de don Luis Silveira me tiene hechas, ha concedido al Sindicato de Sierra Almogera la concesión de 45.000 pesetas para auxiliar los trabajos de desarrollo de aquella misión.

Celebrando haber podido complacerle mi querido amigo el Exmo señor don Eduardo Dato.

Para la Géral ha sido nombrado intendente el g. José Pérez, de Porcheza, don Julio Tijera Molina.

Y Ugarte.

DE HACIENDA

Ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados el proyecto de ley de presupuesto para el año fiscal de 1915, que establece la tasa de alcance de 10 céntimos por cada libra de mercancías destinadas a la exportación.

La Delegación de Hacienda ha emitido a 49 Anunciantes de la provincia de Almería, mediante la publicación de la Gaceta de Almería, el plazo de 10 días para que presenten sus protestas correspondientes a las certificaciones correspondientes a las presuntas deudas en lo que respecta a suscripciones de gastos en lo que respecta a suscripciones y suscripciones de personal en el ejercicio de su cargo.

Continuarán en la Santa Iglesia Catedral las establecidas por nuestro Exmo. y Rodo. Prelado para que reciban instrucción del centro litúrgico, los tres sacerdotes que lo deseen y los sacerdotes o dependientes de las parroquias que deberán ser encuadrados a ellas por las curas según las disposiciones da das antes de la Cuaresma. La hora si- gue siendo de 11 a 12 del día.

R. R. R.

Clases de canto

Continuarán en la Santa Iglesia Catedral las establecidas por nuestro Exmo. y Rodo. Prelado para que reciban instrucción del centro litúrgico, los tres sacerdotes que lo deseen y los sacerdotes o dependientes de las parroquias que deberán ser encuadrados a ellas por las curas según las disposiciones da das antes de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

gundo de la Cuaresma. La hora si-

gue siendo de 11 a 12 del día.

trasladando la R. O. nombrando vicepresidente al vocal don Pío Navarro Moreno.

6.<sup>o</sup> Idem de igual procedencia, acusando recibo de la cuenta trimestral de ingresos y gastos habidos en el primer trimestre de este año.

7.<sup>o</sup> Escrito dirigido por el señor gobernador civil al alcalde de la Ciudad, solicitando cesión del silla izquierda del almacén Mac Muray para construir en él, el Asilo de San Ricardo.

8.<sup>o</sup> Solicituds de socorros de Carmen López Vergel, María Dolores Benavente Molina, Isabel López, Carmen Vivas Salazar, José Gómez Miras y Victoriano Hermeto Rojas.

9.<sup>o</sup> Renuncia presentada por Manuel González Salinas del cargo de vigilante nocturno del Asilo de San Ricardo y nombramiento de interino a favor de Diego Díaz Moreno.

10. Oficio de la delegación de Hacienda remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos en la provincia durante el pasado Febrero.

11. Idem del señor administrador de Rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por el 5 por 100 en la capital en Febrero último.

12. Idem de la delegación de Hacienda remitiendo relación de lo recaudado por el 5 por 100 en la provincia en Marzo pasado.

13. Idem del administrador especial de Rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por el 5 por 100 en la capital durante el citado Marzo.

14. Factura de la señora Sáez de la Tienda-Asilo, importante, pesetas 539, por los alimento facilitados a los acogidos en el Asilo de San Ricardo en Febrero y socorros de leche y comestibles a varios niños y familias pobres en igual mes.

15. Idem de 522 pesetas de la misma señora Sáez de la Tienda-Asilo, importe de las raciones de comida y leche y socorros a familias pobres facilitadas de Marzo último.

16. Cuenta del Consorcio del Asilo de San Ricardo de 0'70 prestada por gastos hechos en el mes de Febrero último.

17. Factura de pesetas 13'25 de Nieves García, por confección de prendas de ropa para el Asilo de San Ricardo.

18. Factura de Ignacio Bermejil Castro de pesetas 2 por conducir en el coche a su cargo, desde el Asilo de San Ricardo al Hos picio a 5 acogidos.

19. Idem de Ana García de 12'80 pesetas por lavado de ropas del Asilo de San Ricardo y acogidos en el mismo durante el mes de Febrero.

20. Idem de la misma por igual concepto, correspondiente al mes de Marzo importante pesetas 19'20.

21. Idem del alcalde José Rodríguez del Pino de pesetas 0'75, por trabajo y material invertido en desatadora la cafetería del fregadero del Asilo.

22. Idem de pesetas 23'80 de la Compañía del Sur de España por el importe de dos billetes de ferrocarril de tercera clase a Granada, expedidos a favor de María Dolores Benavente Molina y su madre.

24. Idem de don Juan A. Orozco de pesetas 6'25, por el importe de las telas adquiridas para confeccionar ropas a un recién nacido, hijo de Consuelo Lao, acordando por la Junta.

25. Idem de la señora Linda de Pedro Alemán de pesetas 164, por cuatro cajas de leche condensada, pa a repartirlas a los niños pobres, huérfanos de padres y mellizos.

## Notas judiciales

### Vacante

Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal de Almería.

La vacante se anunciará en el «Boletín Oficial».

## MINERIA

### Renuncia

Dña Ana de Fuentes Barrero ha presentado escrito en el negocio de minas del Gobierno civil, renunciando la propiedad del registro minero «Santísima Trinidad» número 33.185, del término de Canjájer.

### Recurso desestimado

Por real orden se ha desestimado el recurso interpuesto por doña Dolores Campos Sánchez, contra un decreto gubernativo por el que se desestimó la oposición que hizo al registro minero «El Meteorito», núm. 32.464, del término de Beníndux.

## SUBASTA

Por acuerdo de su propietario, el Banco de España, se saca a subasta la siguiente finca urbana.

CASA sita en esta ciudad, Paseo del Malecón, que linda por la espalda casa de don Fernando Roda, por la derecha otra de don José González Egea, por la izquierda, una calle y por el frente Paseo de su situación.

El acto de la licitación tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, don Francisco Rico, Javier Sánchez 26, el día treinta del mes que corre a la hora de las once.

Serán admisibles toda clase de posturas, reservándose el Banco el derecho de estimar la que a bien tenga o de desecharlas todas.

Para opiar a la subasta precisará constituir en poder del Notario, ante quien tenga la misma efecto un depósito, de pesetas doscientas cincuenta.

### POR TELEGRAFO

## EXPOSICION

### En Cuba

Madrid, 29.—El cónsul general de España en la república cubana, comunicó oficialmente al gobierno español, que se ha abierto en aquella capital una exposición universal, donde se exhibirán permanentemente todos los productos de todos los países extranjeros.

*ebio*

## La guerra europea

# SOSPECHOSA MEDIDA DEL ALMIRANTEGO INGLES

## Represalias británicas

### Submarinos alemanes para operar en el Báltico

#### Por telegrafo y teléfono

### Odessa y Sebastopol

#### En estado de sitio

Amsterdam, 29.—Noticias fidedigidas recibidas en esta capital confirman que un ukase imperial desde Petergrado, declara en estado de sitio los puertos de Odessa y Sebastopol.

Dicece que la causa de tal medida ha sido el haberse descubierto una grave agitación revolucionaria entre las fuerzas que tripulan la flota rusa que surca el mar Negro.

### Desde Londres

#### Comunicado oficial

Madrid, 29.—Cablegramas recibidos de Londres dan cuenta, que el comunicado oficial facilitado a la prensa, dice así:

Los buques aliados encargados de forzar el paso de los Dardanelos, bombardan diariamente los fuertes que defienden el estrecho.

Una escuadrilla de torpederos turcos, intencionó salir al encuentro de la flota rusa del mar Negro pero fueron fácilmente rechazados.

### El zar Nicolás

#### En Petrogrado

Madrid, 29.—Telegramas recibidos de Petrogrado, dan cuenta que en el día de hoy ha llegado del frente de batalla a aquella capital, el zar de Rusia Nicolás II.

Se le dispuso un recibimiento importante.

### Buques dinamarqueses

#### Capturados

Madrid, 29.—Comunican del puerto de Esberg, que en varias salidas efectuadas estos días por una flotilla de torpederos alemanes, han capturado estos cincuenta buques de pesca dinamarqueses.

Desde Constantinopla

#### Frente oficial

Madrid, 21.—Cablegrafian de Constantinopla que el último comunicado oficial, dice lo siguiente:

Los ataques que los rusos dirigen a la región del Cáucaso han sido rechazados con gran facilidad.

Además los sitiados retroceden gran número de kilómetros, causando pérdidas enormísimas.

### Submarinos alemanes al Báltico

#### Contra la flota rusa

Amsterdam, 29.—Los alemanes han enviado en estos últimos días, cuatro de sus mejores submarinos al mar Báltico.

Créese que muy en breve comenzarán las operaciones contra la escuadra rusa que surca aquel mar.

### De origen inglés

#### Otro oficial

Madrid, 29.—De Londres comunican que el último parte oficial, facilitado por el gobierno, dice lo siguiente:

Las tropas británicas de desembarco en la península de Galípoli, continúan avanzando, a pesar del esfuerzo desesperado que oponen los turcos.

Además hemos apresado multitud de prisioneros.

Pánico en Constantinopla

#### Detención de conspiradores

Madrid, 29.—Noticias recibidas de Atenas, dicen que ciertamente se sabe en aquella capital, que en Constantinopla reinan un pánico indecible, con motivo del bombardeo de los fuertes de los Dardanelos por las escuadras aliadas.

Hoy han sido detenidos cuatrocientos conspiradores armenos, por temerse que, en tales circunstancias provocaría una revolución.

### 7.200 heridos

#### A Brujas

Amsterdam, 29.—Desde Brujas comunican que los trenes sanitarios llevan diariamente cargados de heridos.

Hasta ahora han llegado 7.200 alemanes heridos, procedentes de los últimos combates que se han desarrollado en la región del Iser.

### Visitando a los prisioneros

#### Ingleses

Madrid, 29.—Despachos fechados en Magdeburgo aseguran que el embajador de los Estados Unidos en aquella capital, ha visitado hoy los campos de concentración de los prisioneros

ingleses, para cerciorarse acerca del trato que reciben los soldados británicos.

Da la visita salió muy complacido.

### En busca de cobre

#### Los alemanes

Madrid, 29.—Telegramas recibidos de Atenas afirman que varios agentes alemanes recorren los estados balcánicos, comprando casi toda la menuda divisiónaria de cobre.

Las monedas las envían después a Alemania, donde se utilizan en la construcción de proyectiles y demás pertrechos de guerra.

### Francisco José

#### Regalo patriótico

Madrid, 29.—Un telegrama de Viena recibido en esta capital, dice que el viejo emperador Francisco José, ha donado 700 kilos de metal a la liga de la recolección patriótica para la guerra.

Dicho metal se hallaba encerrado en el castillo de Schönbrunn.

### Nuevo canal

#### De los alemanes

Roma, 29.—Noticias directas recibidas de Alemania aseguran que los alemanes han abierto a la navegación, un nuevo canal, construido por ellos mismos, que une los ríos Rhin y Miser.

Dicece que el tal canal es una obra de gran valor militar.

### ¿Por qué será?

#### El almirante inglés

Madrid, 29.—Cablegramas recibidos desde Inglaterra, dicen que en la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Lores, se hizo una pregunta acerca de las medidas especiales aplicadas a los tripulantes de los submarinos alemanes, hechos prisioneros de los ingleses.

El primer lord del almirante ha declarado que es preferible no dar noticias sobre ninguna medida ni sobre nada que se relacione con los prisioneros alemanes, pues hasta los países neutrales se habían dado cuenta de ciertas medidas adoptadas, por mitiendas además ciertas murmuraciones.

Anadió también que actualmente hay en Inglaterra 39 prisioneros alemanes, sometidos a ciertas medidas especiales adoptadas por el gobierno inglés, y que tal acto se concepuso como represalia a los tratamientos dados por los alemanes a los prisioneros británicos.

Término diciendo que mientras no reciben una satisfacción cumplida, no les harán abandonar esta norma de conducta.

### POR TELEGRAFO

## FIRMA REGIA

#### De Gobernación Guerra y Marina

Madrid, 29.—El ministro de Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha sometido a la firma del rey, los siguientes decretos:

Jubilando por motivos de edad, al inspector de telégrafos, don Miguel Rodríguez, y concediéndole además honores de jefe de administración civil.

Modificando algunas disposiciones del decreto de once de Diciembre de 1900 que regula el cuerpo de secretarios de las diputaciones provinciales y el de contadores de todos los municipios de provincias.

El de guerra, general Echagüe, llevó su firma los siguientes decretos:

Nombrando consejero supremo de guerra y marina, al general don Manuel Ruiz.

Nombrando jefe del gobierno militar de la Gran Canaria, al general de brigada, don Antonio Serra.

Ordenando pasar a la escala de reserva el interventor Joaquín Ortiz, concediéndole además, la gran cruz de mérito militar con distintivo blanco

### POR TELEGRAFO

## Consejo de ministros

#### En Palacio

Madrid, 29.—Bajo la presidencia del rey don Alfonso, se ha celebrado hoy en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno, señor Dato, informó al monarca de los acuerdos de relativa importancia adoptados en los consejos de ministros ultimamente celebrados.

Acordóse que en lo sucesivo, estos

consejos se celebren con más frecuencia con el objeto de deliberar detenidamente sobre el problema de las subsistencias, y estudiar acerca de los proyectos de Hacienda, presentados por el ministro de este departamento, señor Bugallal.

## Para todos nuestros lectores

## CUPÓN REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numeros a lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un grato recuerdo de este periódico en su casa, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente rotulada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Loque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en un cristal y marco esmaltado en blanco o de color, a elegir, solo exigimos tres pesos a noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cuadros como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viéndose a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

## DIEZ CUPONES

solo el presente dan derecho a una

## Ampliación fotográfica

REGALO DE

## LA INDEPENDENCIA

## NOTICIAS GENERALES

## Instancia elevada

Se ha elevado al ministerio de Fomento un informe favorable del Gobierno civil la instancia del Ayuntamiento de Enix por la que se solicita se ordena la construcción del camino vecinal del Marchal a la Venta de este nombre.

## El fluido eléctrico

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio del alcalde de Alhama, interesando se ordene a la compañía eléctrica Mengenor, propria con toda clase de seguridad, los hilos de alta tensión que pasan por aquel término municipal.

## Subasta de espaldas

El Boletín Oficial publicará el anuncio de las cuartas subastas para aprovechamiento de los espaldas pertenecientes a los monjes públicos de los términos de Félix, Alhama, Albolote, Cobrón y Níjar.

## Nombramiento

Ha sido nombrado representante en Almería de la «Unión Valenciana», don José Silla Rico.

## Tienda Atillo

Durante el día 28 se distribuyeron en la Tienda Atillo 522 reales.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 27 kilos de pan y 2 cocidos.

## Subastas en el Monte

En los días 7 y 8 del próximo Mayo, se celebrarán en el Monte de Piedad, las subastas de las ropas impuestas en Junio del pasado año y las alhajas correspondientes a Diciembre de 1913.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 6 de esa a cuatro de la tarde.

## Reunión de parraleros

Ultimada por la comisión designada en la asamblea celebrada el once del presente la propuesta de bases para la reunión de parraleros de uva, se convoca por la Cámara Agrícola de Almería a nueva reunión el próximo domingo 2 de Mayo, en el salón de actos del Instituto, a las 3 y media de la tarde, para la aprobación de las bases citadas.

## Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel, Juan Martínez Sánchez.

Fueron puestos en libertad los reclusos, Diego Clemente Miras, Antonio Saldana Casas y Enrique Velázquez Milán.

Quedaron recluidos anoché 54 hombres y 3 mujeres.

## Los exploradores

Los exploradores de los grupos Rojo y Azul que deseán comer en el campo deben anotar al guiso de cocina con Francisco Marchiori la cantidad de 0'40 pesetas antes del medio día del 1.º de Mayo.

Ciudad de comidas.—Guisillo de carne con patatas. (Bu abundancia).

Bastallón de pipirrana con etún en escabeche (Id.).

Potes y crías.

El instructor.—Luz Otoño.

## Se alquila

Una casa conocida por Buena Vista, en el pueblo de Hocícal, y otra en Almería inmediata a la estación del Ferrocarril y junto al mar.

Informarán, despacho de don Sixto Espina, Sebastián Pérez 6.—Almería.

## Traslado

Se ha trasladado al Boulevard número 6, el Dr. Noguera.

## Pisos y cocheras

Se alquilan preciosos y cómodos pisos, calle transversal a la de Zafra, 6, bajo y principal, y una magnífica cochería, con espacio para habitaciones higiénicas para vivienda de cochero en la calle González Garibay (anterior Tafí) número 2.

También se alquila una casa de planta baja muy amplia y con grandes comodidades en calle de Tafí número 20.

Informarán: Plaza de Urrutia, 3.

## Se venden

Las casas número 14 y 16 de la calle de la J. J. Diaz.

Razón: Calle de la Palma, números 18 y 20. No se admite ni corredores.

## Se puede adquirir salvo

los 125 pesos un extracto de pliega estampado con rica tela y por 165 pesetas un Buffet, para comedor con cristal: una mesa y seis sillas.

También tenemos camas para matrimonio de estilo inglés con un mosaico de noche con cien por 110 pesos.

En el antiguo y excedido establecimiento

de muebles de Clemente Lorenzo.—Glorieta de San Pedro 2.

## Traslado

Nuestro querido amigo don José Batiles ha trasladado su despacho de la calle de Reyes católicos 1, duplicado, a la calle Real número 8.

## Ama de eriz

Carmen García Loranzo.—Darán razón en el Zepillo.

## Para Correos y Telégrafos

Preparación pronta para ambas carreras. Precios móviles.

Razón: Don Enrique Martín Amat en las oficinas de correos de esta capital.

## Oficina de utilidad

Obras de la insignie escritora doña Isabel Chéix y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete pecados capitales, novela, 1'00; Romancero de don Pedro I de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfico-musical de Lérida 1'00; Ejercicio piadoso de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar Historia de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00.

Teatro infantil.—Magdalena, drama en acto. La vuelta de Tobías cuadro bíblico en acto. (Comedias y sainetes). La lucha de los Reyes, Madre y Maestra y La tía Lechuza, a 50 céntimos cada una.

## Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santa Catalina de S. S.

Santos de mañana, sábado.—Santos Felipe y Santiago.

## Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Mes de Mayo: Todas las mañanas a las 6 el ejercicio del mes en la misa de 6 y 7 y media.

A las 8 y media, misa de comunión general con armonio, correspondiendo cada día al coro designado con el mismo número de los días del mes. Día 1: el primer coro; 2 al segundo coro, etc.

Por las tardes, a las 6 y media, Manifesto, Estación, Santo Rosario, ejercicio de las flores y sermón que hará el P. Director de la Congregación.

Los canticos a cargo del coro musical de la Congregación de Hijas de María.

Bendición y Reserva.

Nuestro excelentísimo Prelado concede 50 días de indulgencias por el ejercicio de la tarde.

Se rezará también diariamente la estación pro pace, compuesta por S. S. Benedicto X, tiene 300 días de indulgencia cada día, y plenaria asistiendo al ejercicio de las flores y rezándola a lo menos por 20 días.

Se avisa a las Hijas de María la puntual asistencia con el Santo Rosario puesto.

El sábado 1.º de Mayo se gana la indulgencia de Pío X, por ser primer de mes.

Apóstol de la Gracia.—En el Sagrario de Corazón de Jesús tendrá lugar la Junta mensual el viernes próximo, último de mes, dia 30 de Abril, las 3 de la tarde.

El Viernes Primer, dia 7 de Mayo, habrá estos cultos juntos con las flores: Comunión general reparadora a las 8 y media.

Por la tarde, a las 6 y media, ejercicios piadosos, velarán ante el Santísimo y plática, que hará el R. P. Director.

En este día se gana la promesa hecha por Nuestro Señor Jesucristo a la B. Margarita, de no morir sin sacramentos conseguidos los nuevos principios viernes de mes seguidos.

Puesto mañana y tarde el Santo Escapulario al cuello, inscripción de la Congregación.

Mes de Mayo.—La asociación de las Hijas de María, establecida en la iglesia de la Compañía de María, congregración a su Immaculada de madre, en el mes de Mayo, los cultos siguientes:

Solemne triduo en los días 1, 2 y 3, con sermón, que predicará el R. P. José María Alarcón S. J.

Cultos del Triduo:

M. M.—A las 7 y media, misa de Comunión general en el altar de la Virgen.

Tardes.—A las 6, exposición de S. D. M. motete, Estación, Rosario, Ejercicio, Cánticos, Sermon, Bendición y Reserva.

El día 2, antes de la misa de Comunión, imposición de medallas a las nuevas Asociadas.

Cultos del mes.—Todos los días, a las 7 y media, misa en el altar de la Virgen, y durante ella se hará el ejercicio de las flores. Los domingos y días festivos habrá Comunión general y por la tarde, a las 5, será el ejercicio con S. D. M. manifestio.

Día 30, último domingo.—Después del ejercicio de la tarde, procesión claustral con la imagen de la Santísima Virgen, renovación del acto de Consagración por todas las asociadas, dándose fin con el cántico «Magnificat».

Se recomienda la puntual asistencia a todas las asociadas y que lleven puesta la medalla.

El Exmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia.

Hijas de María.—La congregación de las Hijas de María establecida en la iglesia

del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará los siguientes cultos:

Primer sábado, dia 1.º, Indulgencia de Pío X. La Junta General será el jueves próximo dia 6 a las 3 de la tarde en el lu gar acostumbrado.

Asistirán los que tienen cargos, todas las directoras de coro con sus auxiliares, y cuantas personas, para más horas a la Virgen son necesarias.

Parroquia de San Pedro Apóstol.—Con motivo de haber adquirido dos imágenes de Nuestra Señora de Rosario y San José con destino a esta parroquia, el dia 30 de presente mes dará comienzo el solemne triduo, que en su honor se celebrará, con el siguiente:

Oración de Cultos. Dia 30.—A las 9 y media se suena Bendición de los imágenes.

Los res días a las 8, misa de comunión; a las 9, misa rezada, siendo la mayor a diez, con discursos y exposición de S. D. M.

Por la tarde, al toque de oraciones, Misa, Estación, Santo Rosario, Sermon, Ejercicio y Reserva. Las tres tardes, se da la bendición solemne con S. D. M.

Los sermones están a cargo de los señores coadjutores de la parroquia. De la Capilla de música está encargado el señor director de la Banda Municipal, don Francisco Berrenas.

Señoras a cuya intercepción se celebran estos cultos:

Día primero. Por doña Francisca Cordeiro, viuda de Orezco.

Día segundo. Por doña Cándida de la Torre, viuda de Vigil.

Día tercero. Por doña Margarita García Blanes, viuda de Giménez.

Continúan los piadosos ejercicios de las Tres Marías de San Antonio, en San Pedro, con exposición de S. D. M.

Catequesis. Todos los domingos y días de fiesta, al terminar la Misa de once, se comienza la de los niños. Durante la Misa de 12 continuará por el señor cura párroco la plática doctrinal para adultos.

El excelente y ilustrísimo señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por asistir a cada uno de estos actos religiosos.

Solemne triduo.—Le V. O. T. de San Domingo celebra a su esclavos Madre Santa Catalina de Sena, los siguientes cultos:

Hoy, último dia, a las ocho de la mañana, misa y comunión para los tercarios y de los fieles. — Por la tarde, a las 7, Exposición de S. D. M. con letanía cantada, sermón, salve, reciente y breve Eucaristía.

Predicarán el M. I. señor don Arturo Medina, Lectoral, T. L.

El excelente y ilustrísimo señor Obispo concede 50 días de indulgencias en la forma sacramental.

Real Convento de la Purísima Concepción.—La comunidad de este convento son sacerdos a la Inmaculada Madre, la Virgen María y a San Juan de Nepomuceno en el mes de Mayo, los siguientes cultos:

Desde el primero al 31 de Mayo ejercicio de las flores a las 6 de la tarde, con S. D. M. manifestio; realizándose diariamente la oración pro pacem, compuesta por S. S. Benedicto X, ganándose 300 días de indulgencia, cada dia que se rezan, y plenaria asistiendo al ejercicio de las flores y rezándola a lo menos por 20 días.

El dia 1 de Mayo estará expuesta S. D. M. desde las ocho de la mañana hasta la terminación por la tarde de los ejercicios de las flores y habrá misas rezadas desde las 6 y media de la mañana a las 8 y media de la misma pidiendo en ellas recibir la Sagrada Comunión todos los fieles que lo deseen y siendo en dicho dia la misa mayor a las 10.

Desde el dia 12 al domingo 16 inclusive se hará con el ejercicio de las flores el quinto día de San Juan de Nepomuceno, con sermón la última tarde y por la mañana a las 10 solemne misa con S. D. M. de manifiesto.

El dia 1 de Mayo estará expuesta S. D. M. desde las ocho de la mañana hasta la terminación por la tarde de los ejercicios de las flores y habrá misas rezadas desde las 6 y media de la mañana a las 8 y media de la misma pidiendo en ellas recibir la Sagrada Comunión todos los fieles que lo deseen y siendo en dicho dia la misa mayor a las 10.

Desde el dia 17 al domingo 20 inclusive se hará con el ejercicio de las flores el quinto día de San Juan de Nepomuceno, con sermón la última tarde y por la mañana a las 10 solemne misa con S. D. M. de manifiesto.

## La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos consultense precios  
Zócalos, Balastradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de  
granito pulimentado y de cemento armado  
Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios

**LOSA REFRACTARIA PARA HORNIILLAS**  
Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados  
CEMENTOS DE TODAS CLASES

**VIUDA DE PEDRO ALEMAN**  
DESPACHO, GRANADA 90 y 92

## COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

Dirigido por el Maestro Superior

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Repaso de las asignaturas del Magisterio

Preparación para las oposiciones a Escuelas primarias e ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, a cargo de los señores D. Francisco Sánchez González, Licenciado en Filosofía y Letras, y don Fernando Sainz Ruiz Profesor Normal procedente de la sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

Calle de la Infanta, número 5.

## NO más purgas Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritimiento completo. 4.º Acción suave y desensiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 15 céntimos.

Depositorio en Almería: Dr. VIVAS PÉREZ

## Bodega del Patio

Real, 44. ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permiten ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrarás también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Maleda, 14; Almedina, 19; Lope de Vega, 2, (Santo Cristo); Herón Corvés, 7, (Rostro), y Pescaderos 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

## FUMADORES

## ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro, gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA

Depositorio en Almería: Doctor Vivas Pérez.

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Témpalo, Esencia de Pine Marítimo, Menta, Ginebra, hoja de soja, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

AMPLIACIONES  
fotográficas inalterablesPinturas al óleo,  
pastel y acuarelaReproducciones  
y otra clase de tra-  
bajo fotográficoJosé Luque Nestal  
Talleres y oficinas:

COLEGIATA, 5

MADRID

PLACAS  
carteles, calendarios y artículos fo-  
totípicos para re-  
clamo y anuncioCasa especial en  
contratos, comer-  
ciales para regalos  
de ampliaciones

En Santa Elena, (Provincia de Jaén)  
Aguas azotadas y estación climatológica de montaña, para la curación radical de los catarros de las vías respiratorias y de los pre-disuestos a la tuberculosis pulmonar, así como las anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica.

Instalación hidrológica modelo  
Inmejorable servicio de fonda  
Temporada de primavera muy recomendada, de 1.º de Ma-  
yo a 30 de Junio  
Coches fijos a la llegada de los trenes rápidos de día en la esta-  
ción de Santa Elena.

## DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

**DAMM - BOHEMIA - CAMMANY**

Y DE LA MARCA

## ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Representante, Antonio Gómez Mayor

## Colegio de la Purísima Concepción

### ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

internas, ptas. 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 750

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

## CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAONA

Fábrica de soprín LA LOUÍ  
ARENYS DE MAR  
Para galletas y envases  
Informa: Don Manuel Cortés  
ALMERIA (ALMERIA)

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores, veed el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Maceo, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicílico de Metil, elabora la

FARMACIA CENTRAL DRA. VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resuiviría con una bayana

Puede, diez pizarras.—Depósito Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

## TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES

Dr. ANDREU

Pídase en las farmacias

## ASMÁTICOS

usa los CIGARRILLOS, PAPELES  
AZOTADOS del mismo AUTOR,que calman el  
ASHMA  
al instante, por  
fuerte que sea

## LA ALISEDA

En Santa Elena, (Provincia de Jaén)

Aguas azotadas y estación climatológica de montaña, para la curación radical de los catarros de las vías respiratorias y de los pre-disuestos a la tuberculosis pulmonar, así como las anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica.

Instalación hidrológica modelo

Inmejorable servicio de fonda

Temporada de primavera muy recomendada, de 1.º de Ma-

yo a 30 de Junio

Coches fijos a la llegada de los trenes rápidos de día en la esta-

ción de Santa Elena.